

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Reglamento de Administración del Talento Humano	No. 001-DRMSM-2013	10/09/2013	https://saludmachala.gob.ec/wp-content/uploads/2021/04/REGLAMENTO-INTERNO-DE-TALENTO-HUMANO.pdf
Reforma del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos	Acta N°001-2021	18/01/2021	https://saludmachala.gob.ec/wp-content/uploads/2021/04/ESTATUTO-REFORMA-2020-Y-ADEMDUN-2021-PDF.pdf
Reforma del Manual de Funciones	Acta N°001-2021	18/01/2021	https://saludmachala.gob.ec/wp-content/uploads/2021/04/ESTATUTO-REFORMA-2020-Y-ADEMDUN-2021-PDF.pdf

Detalle correspondiente a la reserva de información

Listado índice de información reservada	"NO APLICA", porque la Red Municipal de Salud Machala EP no ha declarado información como reservada.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/07/2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO / DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	Ing. Paula Vega Villacres, Mgs. / Abg. Gari Gonzalez Baque.
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	pvega@saludmachala.gob.ec / ggonzalez@saludmachala.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	072795178-072795248